cienda y Administración Pública y previa deliberación del Con seio de Gobierno en su reunión del día 30 de marzo de 2010.

Vengo en disponer el cese de doña María del Mar Clavero Herrera como Secretaria General Técnica de la Consejería Economía y Hacienda, por pase a otro destino.

Sevilla, 30 de marzo de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Conseiera de Hacienda y Administración Pública

DECRETO 94/2010, de 30 de marzo, por el que se dispone el nombramiento de don José Haro Bailón como Viceconsejero de Hacienda y Administración Pública.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de marzo de 2010.

Vengo en disponer el nombramiento de don José Haro Bailón como Viceconsejero de Hacienda y Administración Pública.

Sevilla, 30 de marzo de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO Consejera de Hacienda y Administración Pública

> DECRETO 95/2010, de 30 de marzo, por el que se dispone el nombramiento de doña María del Mar Clavero Herrera como Secretaria General Técnica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidac Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de marzo de 2010.

Vengo en disponer el nombramiento de doña María del Mar Clavero Herrera como Secretaria General Técnica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Sevilla, 30 de marzo de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Hacienda y Administración Pública

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 4 de marzo de 2010, por la que se nombra Coordinador Provincial de Formación de Huelva a don Manuel Estévez Mesa.

El Decreto 110/2003, de 22 de abril, por el que se regula el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, establece, en su artículo 5.2, que la titular de la Consejería de Educación nombrará, a propuesta de los Delegados y Delegadas Provinciales correspondientes, a un Coordinador cuna Coordinadora Provincial de Formación.

Habiéndose producido vacante en la Coordinación Provincial de Formación de Huelva, y vista la propuesta realizada por la Delegada Provincial de la Consejería de Educación, tras haberse realizado la convocatoria pública a la que hace referencia el citado artículo 5.2, mediante la Resolución de 12 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva (BOJA de 24 de noviembre de 2009).

## DISPONGO

Único. Nombramiento de Coordinador Provincial de For-

1. Nombrar Coordinador Provincial de Formación a la si guiente persona:

Nombre: Don Manuel Estévez Mesa.

DNI: 29748357. Provincia: Huelva.

2. El nombramiento tendrá efecto económico y administra tivo a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante la Excma. Sra. Consejera de Educación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 4 de marzo de 2010

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ Consejera de Educacación

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

DECRETO 96/2010, de 30 de marzo, por el que se dispone el cese de don Jesús María Rodríguez Román como Viceconsejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de marzo de 2010

Vengo en disponer el cese de don Jesús María Rodríguez Román como Viceconsejero de Innovación, Ciencia y Empresa, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 30 de marzo de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNE Presidente de la Junta de Andalucí

ANTONIO AVILA CANO Consejera de Economía, Innovación y Ciencia